

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Vestidos para niños

El modelito de falda y chaqueta que hoy presentamos es el único para la época presente, en un clima extremado y vario como el de aquí, en el que el calor agobiante de las horas de sol se ve transformado en un fresco bastante perjudicial, a la caída de la tarde.

Conviene, pues, no estar desprevenido, y disponer de un abrigo ligero, para resguardarse de los cambios bruscos de temperatura.

Como puede verse, el traje adjunto consta de falda, chaqueta y chaleco, o mejor, cuerpo, pues con chaleco sólo, habría el inconveniente de no poderse quitar la chaquetita, y, en cambio, con el cuerpo se vence tal obstáculo.

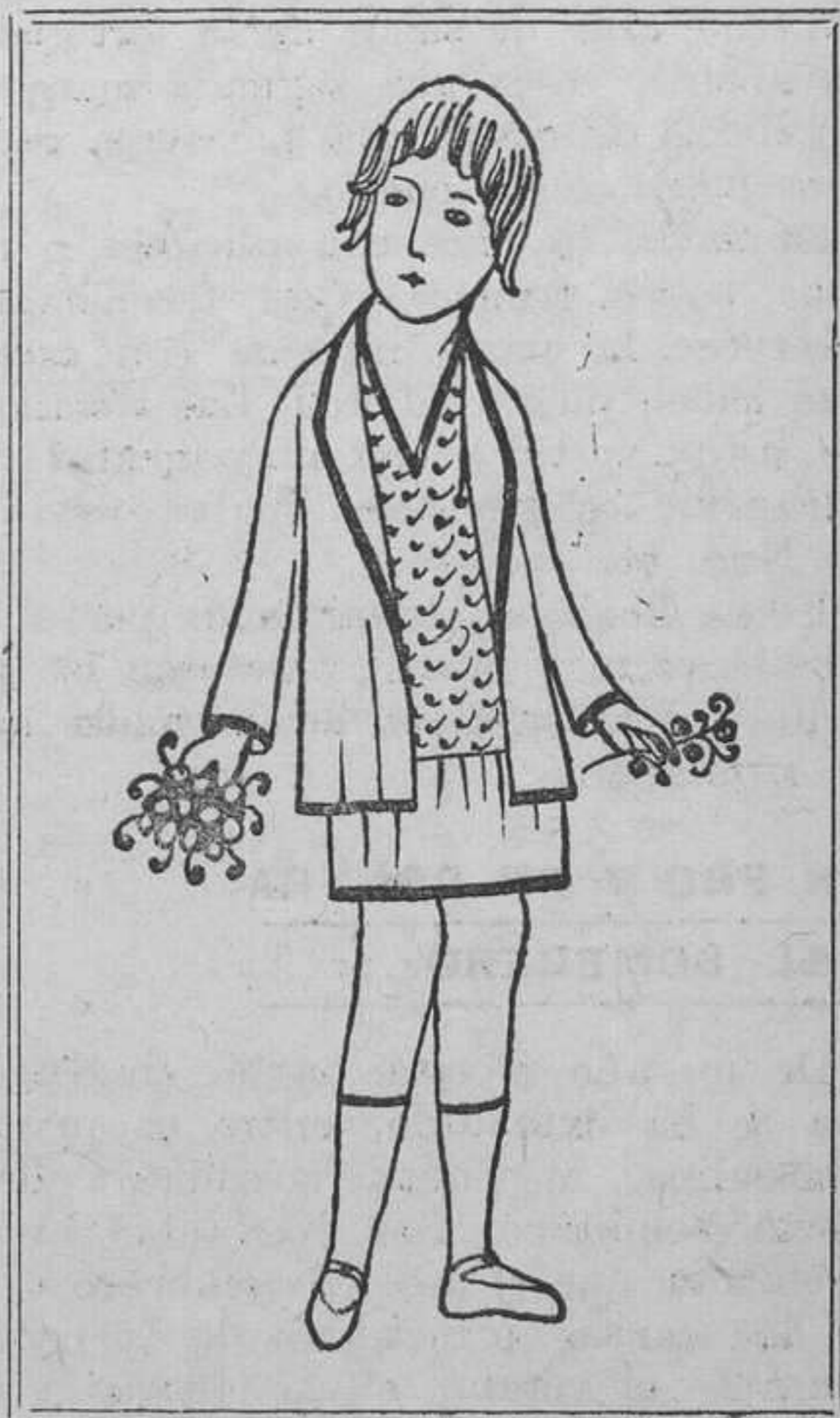
El tejido con el que está confeccionado es la kiesha, y su color, el bonito azul turquesa. El cuerpo es un «chiné», en el que predomina el tono del traje, lo cual hace que armonicen admirablemente.

En el tamaño que lo damos, tiene de largo total 58 centímetros; de espalda, 32; de contorno, 78, y de manga, 46. No hay que olvidar que a las medidas dadas al trazar los patrones hay que agregarles 10 centímetros, para costuras y dobles.

VARIACIONES SOBRE LA MODA

La moda es un eterno recomenzar. El invierno pasado todo era hablar mal de

la línea recta y proclamar la excelencia de los vestidos ensanchados por medio de «godets». Pero en la primavera actual, los pliegues han venido a sustituir a los



«godets», y ya casi no se llevan trajes anchos. Volvemos a la moda de hace dos años, pero despojándola de cuanto tenía de rigidez y monotonía. Ahora, la silueta es recta, mediante el empleo de

telas ligeras, como el crespón «georgette» y la muselina estampada, llenos de una flexibilidad encantadora y de gracia.

El cinematógrafo influye notablemente en la indumentaria moderna; las mujeres gustan del movimiento, que desplaza las líneas, reformándolas, al mismo tiempo, con una nueva armonía. Y es que la moda no se crea, como antiguamente, para el reposo, sino para la excursión, para el paseo por el campo, para el alpinismo, para un continuo movimiento, porque hasta las mujeres más sedentarias huyen hoy de la «chaise-longue» y de la inacción.

Vivimos en una época de actividad frenética, y hay que reconocer que los creadores de las modas son sagaces psicólogos. De aquí que los modelos actuales tienen la impresión de desenvoltura y naturalidad, todo ello derivado tal vez por el creciente éxito de los trajes de deportes.

La manga es generalmente recta de arriba, y se ensancha por abajo, lo cual da a las prendas un cierto carácter meridional, con algo de sabor de la antigüedad, llevando a veces una segunda manga, de tonalidad diferente, que por regla general hace juego con el cuello.

La falda se hace con pliegues o montada sobre frunces. Con frecuencia se guarnece la parte inferior con cintitas, que hacen juego entre sí. Las tonalidades de estos vestidos son muy gratas: rosa «dragée», «chartreuse», malva rosa, verde Nilo, etc.

Telas flexibles, tonalidades pastel y la silueta recta y móvil; tales son los principios característicos de la moda actual de primavera.

EN PRO Y EN CONTRA

DEL SOMBRERO :: ::

De un año a esta parte, en Inglaterra se ha extendido, entre la juventud masculina, la buena costumbre de no llevar sombrero. Son bastantes los que pretenden que el uso del sombrero es una de las causas principales de la calvicie. Durante el verano, en las playas y estaciones balnearias, se han visto, los años anteriores, muchísimas personas de ambos sexos que circulaban tranquilamente, sin llevar nada en la cabeza. Pero probablemente esta moda no será del agrado de los calvos, que se resisten a exhibir la desnudez de sus cráneos lisos.

En cambio, la prensa yanqui nos informa de que en el «Colysée» de Chicago aparecerá, en breve, Magde Temple luciendo un sombrero de una circunferencia de cuatro metros y veintiséis centímetros. Como puede suponerse, el sombrero ha sido confeccionado exclusivamente para miss Temple, y va adornado con quince plumas de avestruz teñidas de rojo delicado. El mencionado sombrero cuesta unos 30.000 francos.

Miss Temple representa el extremo contrario de la tendencia que se acusa en Inglaterra. Pero hay que confiar en que ambas corrientes se fundan en una fórmula de ponderación, ya que los extremos se tocan. De llevar la cabeza descubierta a usar un sombrero de cuatro metros de superficie, hay una enorme distancia, dentro de la que caben mil soluciones intermedias.

COCINA PRACTICA

Manteca de vaca.—En España se hace la cocina con aceite, la mayoría de las veces. La manteca es cara, y en nuestro clima no se conserva fresca, por lo que resulta más cara todavía. Pero hay un medio de hacer manteca de vaca, de un sabor sumamente agradable para aquellos platos que la requieran de un modo absoluto, y que también abundan en nuestras casas. Veamos cómo: Procuraos una cantidad de tocino fresco de cerdo y de grasa de riñón de ternera. Quitese la piel y córtese en pequeños trozos. Añádase un litro de leche por cada dos kilos de grasa, y póngase en una cacerola, en frío, todo reunido. Preferible un cacharro de barro, donde pueda dejarse la manteca a conservar, una vez hecha. Póngase la cazuela y su contenido en medio de las cenizas calientes de un fuego de leña, al baño maría, donde se dejará cocer suavemente, y mézclese todo ello. Cuando la leche haya desaparecido, absorbida por las grasas fundidas e incorporadas a ella, la operación habrá terminado. Bastará con que dejéis el total en un sitio fresco para que se cuaje bien, y lo cubráis después con un trozo de tela fina.

De esta manera, bastante económica, tendréis cerca de dos kilos de manteca fresca y fina, con la que podéis preparar hasta excelentes tostadas para el desayuno o la merienda de vuestros hijos.

Lomo al asador.—Se coge un lomo de cerdo o un buen trozo de solomillo de vaca; se maja, sin que pierda su forma (en redondo); se pone en adobo con grasa de cerdo, limón, sal y un poco de pimentón, tomillo y orégano, cuantas más hojas, mejor. Se mete, media hora antes de comer, en el asador, y se asa a fuego lento, rociándolo de cuando en cuando con manteca. Se sirve con patatas, con salsa blanca o con puré.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para teñir el calzado.—Para ennegrecer el calzado de color, se frota con rajas de patata cruda, y a los pocos momentos se le aplica betún negro y se saca lustre como de ordinario. El procedimiento da resultados tan excelentes, que después de aplicado no hay quien sospeche lo asombroso del cambio.

Lavado de la seda.—Para dar a la seda negra el aspecto de nueva, lávase con té frío muy fuerte al que se agregará un poco de amoníaco. Después hay que plancharla por el revés. Y para limpiarla, en todos los casos, y sobre todo si las manchas son

de poca importancia, se suele limpiar con una mixtura compuesta de 50 gramos de bórax, 14 de jabón, medio litro de alcohol, 14 gramos de carbonato de magnesia y dos gramos de yema de huevo. Se aplica esta composición a las partes manchadas, y al momento se lavan con agua caliente y se aclaran con agua fría.

Contra los enfriamientos.—Para evitar los enfriamientos, conviene, por las mañanas, al levantarse, humedecerse ligeramente con una esponja, bañada en agua fría, el cuello, la garganta y el pecho, frotándose en seguida con una toalla rusa. Esto no sólo aleja todo peligro ante la variación de la temperatura, sino que contribuye a aumentar el volumen de la caja torácica, y a la que se cubran bien los huecos.

Donde más se nota el efecto del tratamiento es en el cuello, que dejándole delgado y con tendones acentuados, se vuelve redondo y torneadísimo.

Papel del Sultán.—Se sumerge, en el baño siguiente, el papel tratado como ya se ha dicho, y después se añade: alcohol, 300; almizcle, 10; esencia de rosas, 1; benjuí, 100; mirra, 12; iris florentina, 250.

LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

•••••

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.—Discursos, poesías e himnos propios para darle
 ————— más esplendor. —————

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

•••••

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Sí, señor; que desaparezca la Inspección

Es preferible no vivir a vivir con vilipendio. En el Ministerio, en las reuniones del Magisterio, se repite con asentimiento insistente, que la fuerza de la costumbre impide la réplica: «La Inspección está en crisis». Pues bien, sí. Está en crisis porque todo el mundo, menos la propia Inspección, así lo quiere. Sea, pues.

Apenas se congregan diez Maestros, surge un grito unánime: «Que se suprima la Inspección». Así lo hacían los clásicos republicanos, en sus asambleas de final del siglo XIX. Acuerdo final: «Que desaparezca la monarquía.» Sabían perfectamente que, por más que lo pidieran, no había de desaparecer; pero había que conservar el rito.

Ahora también, entre los acuerdos de las asambleas del Magisterio, no puede faltar el relativo a la supresión del cuerpo de Inspectores.

Y lo primero que ocurre pensar a todo Inspector de buena fe es: «¿Qué les habremos hecho a esos señores?» Porque es el caso que nunca se ha visitado tanto como ahora; nunca ha tenido el Magisterio, por parte de la Inspección, más asistencia que ahora; nunca han sido los Inspectores más compañeros de los Maestros que ahora. Yo, de mí, sé decir, y seguramente todo Inspector que lea estas palabras se verá retratado en ellas, que tengo el afecto de la mayor parte de los Maestros con quienes vivo; que me solicitan insistentemente en sus Escuelas; que, cuando se ven injustamente perseguidos, acuden a mí, como su natura! defensor. Sin embargo, yo, y conmigo todos mis compañeros, estamos en crisis, estamos sometidos a veredicto desfavorable. ¿Por qué?

Yo me explicaría perfectamente que el acuerdo de esas asambleas fuera éste: «Que se depure el cuerpo de Inspectores». Muy bien. A esa legítima aspiración no podría oponerse nadie, y el nuncio que se opusiera, peor para él. ¿Pero que desaparezca? ¿Cuáles son sus crímenes? Porque yo, en estos últimos meses, he visitado algunas provincias españolas, Málaga, Córdoba, Zamora, Lugo, León, Santander, Navarra, Vizca-

ya, etc., y no he visto más que hombres que cumplen con su deber, visitando Escuelas en todo tiempo, con sol abrasador y con nieves heladas, por llanuras inacabables y por montañas peligrosas; hombres que arrastraban su desprestigio oficial, abominados por todo el mundo, sin atribuciones, pero con amenazas constantes sobre sus cabezas... ¡Y eran tan locos, que aún peregrinaban con fe!

¿Cuál es la crisis de la Inspección? Todos los organismos oficiales, administrativos o técnicos están perfectamente en su sitio. Nadie los combate; nadie duda de ellos. La Inspección es el único acerico donde todo el mundo tiene derecho a clavar sus alfileres. Cuando salí de la Escuela Superior, pude elegir entre normales e inspecciones. Tuve la mala fortuna de escoger una de éstas. Al haber escogido una clase de Escuela Normal, yo sería ahora un feliz mortal indiscutible y hasta con un poco de consideración. Pero como opté por el cargo en que la Administración me soporta, debe suprimírseme, porque, indudablemente, ni valgo para él ni merezco los dineros que me dan por desempeñarlo.

Que estamos en crisis... Indudablemente. Con el procedimiento que con nosotros se ha seguido desde el Real decreto de 5 de mayo de 1913, cualquier gurripato, y yo el primero, pone en crisis y hasta en trance de agonía al mismísimo Anteo.

Decía Anatole France que el ser más desgraciado de la creación es el pez volador; porque cuando va por el agua, se expone a que se lo coman los peces gordos, y cuando, huyendo del peligro, emerge de las aguas para echar un vuelo, entonces se lo engullen las aves marinas. Nosotros pedimos que se nos deje pasar a las Normales con la categoría que justamente hemos alcanzado, y se nos niega; cuando el Ministerio nos quiere dar Escuelas, pomen los Maestros el grito en el cielo, y cuando nos resignamos a quedarnos en Inspectores, se nos quiere suprimir.

Sí, ya oigo que me dicen al oído: «No lo ha entendido usted. Al pedir que se suprima el cuerpo de Inspectores, no

pedimos que se suprima la Inspección. Es la Inspección, como cuerpo orgánico, lo que está en crisis». ¿Hay quien cree que las líneas entrecomadas las he inventado yo? Porque a quien lo creyera, le diría que es extraño que el fenómeno se haya dado solamente en España. Ello equivale a dar por demostrada nuestra ineficacia por nosotros mismos, y no a causa de la Administración. Claro es que a los organismos en crisis, lo que se hace en otras latitudes es procurar darles vitalidad, y no la puntilla; pero, puesto que este es nuestro «sino biológico», como

diría Spengler, lo mejor es perecer cuanto antes.

Venga, pues, la supresión de la Inspección; los Inspectores nos iremos a sacar piedras del río. Y con la supresión, venga la otra Inspección, que seguramente nacerá colmada con la autoridad que a nosotros se nos ha negado. A mí me parece muy bien. Después de todo, en pleno siglo XX no cabe otra postura decorosa que la experimental. Y nosotros, por las pruebas, lo hemos hecho malísimamente.

JUAN ANTONIO ONIEVA

De una excursión de las Escuelas de Miguel Esteban

HORAS DE ARTE Y DE CORDIALIDAD :: :: ::

Han visto el rápido desfile de esas horas jocundas los pequeños escolares pueblerinos, durante su estancia en esta bella capital. Llegaron una mañana desapacible y gris. El sol no quiso regalarles la sonrisa dorada de su triunfo luminoso; pero, en cambio, recibieron calor de hogar, en ofrenda galante de la jamás desmentida hospitalidad toledana.

Ellos no sabían nada de ese tesoro de cariño que enriquece con sus galas blancas aun los hogares más modestos. No podían sospechar que en cada familia el amor deja un hueco al forastero y la solicitud le brinda lecho amable y blando...

Otros niños de otros pueblos se han acercado a Toledo, empujados por la curiosidad de conocerlo y preparado su espíritu para bien amarlo. Otros han recorrido sus calles pinas, entregando su cuerpo cansado a las alas del afán. Todos han abierto su mirada hasta el máximo para ofrecer su alma como elipse y su memoria como pantalla a la hermosa y fecunda aspiración de saber. Todos se han llevado algo que va no se puede quedar entre las zarzas del olvido. Y todos, sin saberlo ni sospecharlo, han ido borrando, poquito a poco, esa vergüenza diluida en el ambiente de la provincia por la ignorancia que la inmensa mayoría de sus gentes tienen de su gloriosa capital.

Ahora, esas niñas y esos niños que se

imponen el sacrificio de venir del pueblo más apartado de la zona; que sufren la molestia de aguantar durante ocho horas seguidas el traqueteo infame de un carruaje incómodo; que se apretujan terriblemente y comen mal; que no tienen otro aliciente que el anhelo de llegar ni otro estímulo que los aplausos brotados a lo largo del camino como flores de fraternidad humana; que disimulan el cansancio con sonrisas y convierten la queja en canción; esos niños y esas niñas habrán catado como nunca esas mieles que para las solemnidades sencillas se guardan amorosamente en las jarras hogareñas. Han sabido del amor sincero de los hogares ciudadanos y han gozado el encanto de una hospitalidad insospechada.

Fueron primero los niños de la Escuela del primer distrito quienes, al conjuro de la invitación cálida del Profesor, abrieron a toda anchura sus brazos a los camaradas de la Mancha. En cada oferta escanciaba el amor un sublime deseo. En cada invitación florecía, parlada, la gratitud. La misma mesa se rendía, estremecida de contento, al abrazo doble de una sola amistad. El mismo libro recibía en su regazo blanco el aliento férvido de un común amor.

Para el nuevo compañero eran las atenciones más cariñosas y las solicitudes más tiernas. Para él los trabajos de los cuadernos y los juguetes de los bolsillos. Para él lo preferido y lo mejor. Y el aula, un poco oscura y un poco triste al sentir la nostalgia de la luz, parecía alegrarse al saberse cobijo de afectos tan claros.

Esperaban a los excursionistas, en la graduada de niñas, sensaciones no menos alegres ni menos gratas. Las aulas, abiertas pródigamente al aire perfumado de la vega, semejando un campo de lirios en flor, sintieron aquella tarde la sorpresa de una irrupción blanca al ver la entrada, un poco medrosa, un poco tímida, de los escolares forasteros, quienes iban tendiendo grácilmente a su alrededor un friso de nardos y rosas.

La recepción no fué con afectaciones artificiosas ni con solemnidades frías de ritual. La palabra de afecto y de bienvenida supo traducirse, espontánea, en canción blanda y fina... Las niñas toledanas ponían en sus notas los tonos azules y suaves de la melancolía en capullo. Las visitantes impregnaban sus réplicas musicales de gracia agreste y brava y de aromas fuertes de plantas campesinas. El pueblo y la ciudad, a su manera, se decían amores...

Era de esperar entre tanta nota cordial y bella la disonancia simpática de un pequeño conflicto. Era de ver que la distribución de dos docenas de niñas entre tantas que brindaban insistentemente el refugio amoroso de un hogar, tendría que plantear el más sentimental de los problemas. Sin embargo, la fuerza persuasiva de las Profesoras y su pedagógica habilidad supo hallarle solución de contento. Y nosotros sabemos que no dejaron de pagar con un íntimo comentario la hermosa actitud de sus discípulas mayores, quienes, puestas en trance de elegir, abrieron instintivamente sus brazos e inclinaron gentilmente su corazón hacia las más pequeñas...

Aquella noche, muchas familias toledanas tuvieron un pequeño huésped a quien festejar, y algunas niñas, una muñequita viva a quien querer. El hogar hospitalario y amable fué testigo de la consagración íntima de unos amores sencillos. Las hojas volanderas, dejando prender en su armiño las caricias rosa de unas amistades en flor, harán que esas amistades perduren a través de la distancia y del tiempo; harán que, de cuando en cuando, por las invisibles rutas del cielo cruce el bajel de unos tiernos amores; harán que unos padres esculpan rudamente en su pecho bravo de siervos de la gleba una gratitud infinita hacia aquellos que, en una noche tormentosa y fría,

regalaron a sus hijos comida abundante, lecho blando y amorosa solicitud.

Hoy nos escribe la Maestra que sus niñas están contentas y prestas a escribir. Y nosotros, que una y otra vez hemos cantado nuestro amor por el estímulo, queremos decirle a esa Maestra que siga tocando las almas campesinas con la gracia alada de la gran ciudad; que siga, acorde con sus compañeros, sacando la Escuela de los límites geométricos que le trazara un concepto arcaico, y la lleve donde la lección se ofrezca en texto vivo y donde la vida desgrane la canción perlada del buen amar...

P. RIERA VIDAL

Toledo, abril de 1926.

AL MAGISTERIO ESPAÑOL

HABILITACION

Los Maestros nacionales pertenecientes al Escalafón general y en servicio activo tendrán derecho a designar, por votación individual, su Habilitado provincial.

Habrá en cada provincia un Habilitado, elegido por votación entre los Maestros nacionales.

El Habilitado provincial habrá de reunir, para ser elegido, las condiciones siguientes:

- 1.^a Ser Maestro nacional perteneciente al Escalafón general.
- 2.^a Servir Escuela nacional en la provincia.
- 3.^a Haber conseguido, para su designación, mayoría absoluta.
- 4.^a Hacer un depósito-fianza de una cantidad igual al 25 por 100 del total del montante de las nóminas correspondientes a la provincia.

El Habilitado provincial estará obligado:

- 1.^o A hacer efectivos los haberes mensuales a los Maestros nacionales en activo dentro del plazo de los primeros días de cada mes.
- 2.^o A realizar toda clase de operaciones de cobro y pago correspondientes a los Maestros nacionales de su provincia en lo referente a material escolar, indemnización por residencia, premios, etc., etc.
- 3.^o A realizar, como representante de los Maestros nacionales, toda clase de operaciones para el pago de pasivos,

viudedad, orfandad y pensiones correspondientes a los Maestros jubilados, sustituidos, viudas y huérfanos; y

4.º A descontar cantidades que por orden oficial de la Superioridad se decreten como solución a expedientes fallados en definitiva.

Los Habilitados provinciales tendrán derecho:

1.º A percibir íntegro el sueldo que como Maestro nacional en activo le corresponda, según categoría y clasificación dentro del Escalafón general.

2.º A conservar el cargo y Escuela que desempeñe al ser elegido Habilitado, cuyo cargo y Escuela será regentado por un Maestro disponible, si las tales fuesen Escuelas mixtas, párvulos, unitarias o sección; y por un Maestro excedente forzoso de la misma categoría si fuesen Dirección, Regencia, Inspección o Cátedra.

Se declarará vacante el cargo y Escuela perteneciente al Habilitado cuando así lo declare éste expresamente, quedando el interesado en la situación de «excedente forzoso».

3.º A conservar su número y categoría en el Escalafón como Maestro en activo, con derecho a ascensos.

4.º A percibir el premio de habilitación, nunca mayor al 0.50 por 100; y

5.º A disponer de un departamento oficial e independiente dentro de las oficinas de la Sección administrativa.

Declarada obligatoria la Asociación Unica del Magisterio Nacional Español, los Habilitados quedan autorizados para descontar a los Maestros nacionales las cantidades mensuales que la Asociación acuerde como cuota de asociado.

Los Habilitados no podrán hacer otras operaciones que las propias de su cargo y aquellas que la Asociación expresa y legalmente le ordene.

El Habilitado es incompatible con todo cargo oficial, político y particular.

El Habilitado será destituido:

1.º Por expediente gubernativo.

2.º Por fallo del Tribunal de honor.

3.º Por petición legal y fundamentada, firmada por la mayoría absoluta de los Maestros nacionales de la provincia; y

4.º Por procesamiento judicial.

La Maestra

Las Maestras nacionales gozarán de los mismos derechos y deberes que los Maestros. Serán respetados como derechos adquiridos las Maestras actuales que, perteneciendo al Escalafón general, presten al Estado servicios en activo en propiedad.

Se procurará la unión rápida de las Maestras cónyuges y consortes, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que las localidades a que se les destine sean correspondientes a la clase de Escuela, según la categoría inferior perteneciente a uno de los dos cónyuges o consortes.

2.ª Que el derecho a esta situación especial sea válido por una sola vez en su vida matrimonial profesional; y

3.ª Que los acogidos a este derecho disfruten sueldos correspondientes a la Escuela que regentan.

Las Maestras nacionales que en adelante contraigan matrimonio, pasarán a situación de «excedentes voluntarios», pudiendo reingresar cuando cesen las causas de su situación.

Las Maestras cónyuges disfrutarán de todos los emolumentos y privilegios ajenos al cargo.

GERARDO FERNANDEZ MORENO

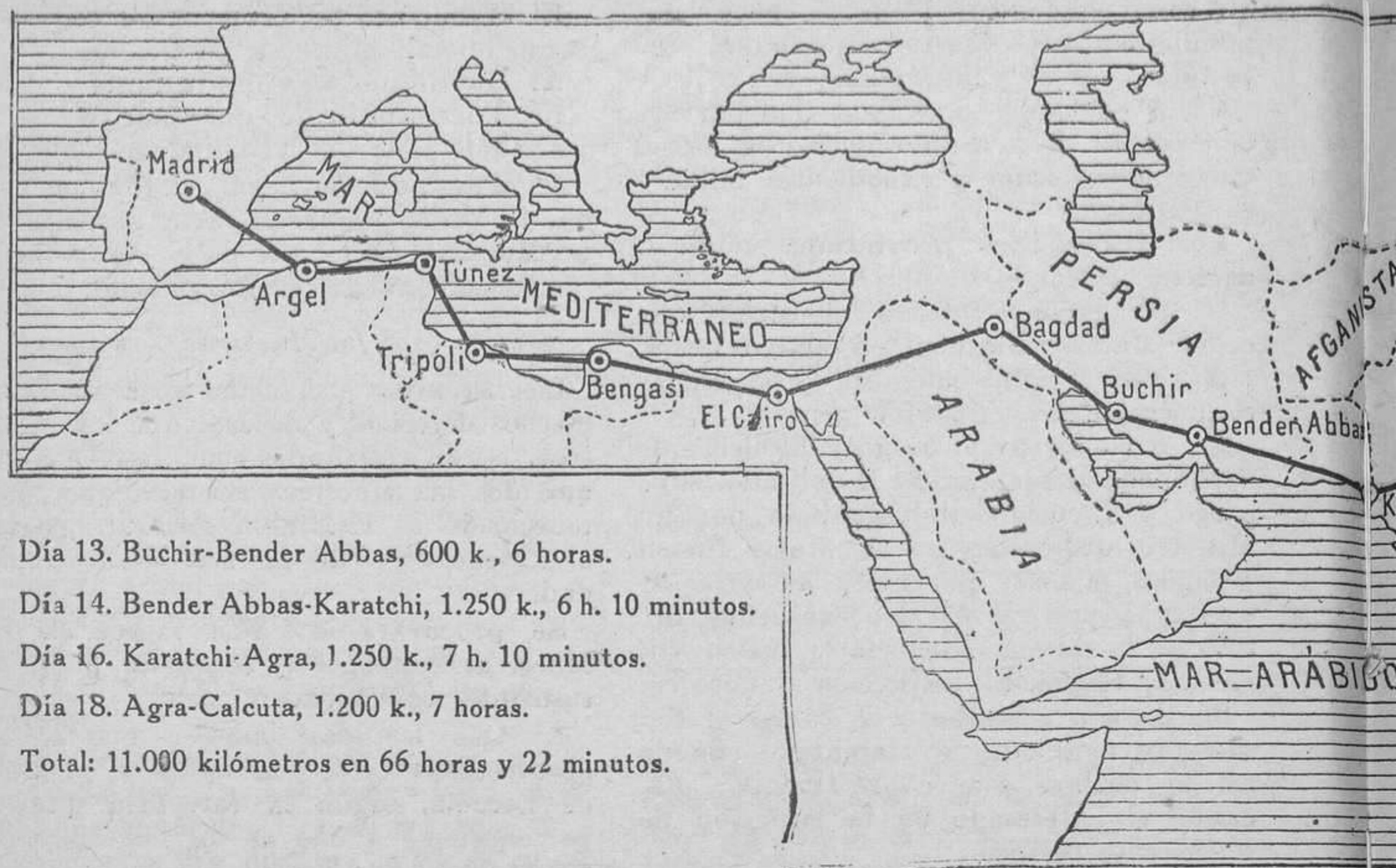
(Continuará).

DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

Gráfico del itinerario del vuelo Madrid-Manila empr



Día 13. Buchir-Bender Abbas, 600 k., 6 horas.

Día 14. Bender Abbas-Karatchi, 1.250 k., 6 h. 10 minutos.

Día 16. Karatchi-Agra, 1.250 k., 7 h. 10 minutos.

Día 18. Agra-Calcuta, 1.200 k., 7 horas.

Total: 11.000 kilómetros en 66 horas y 22 minutos.

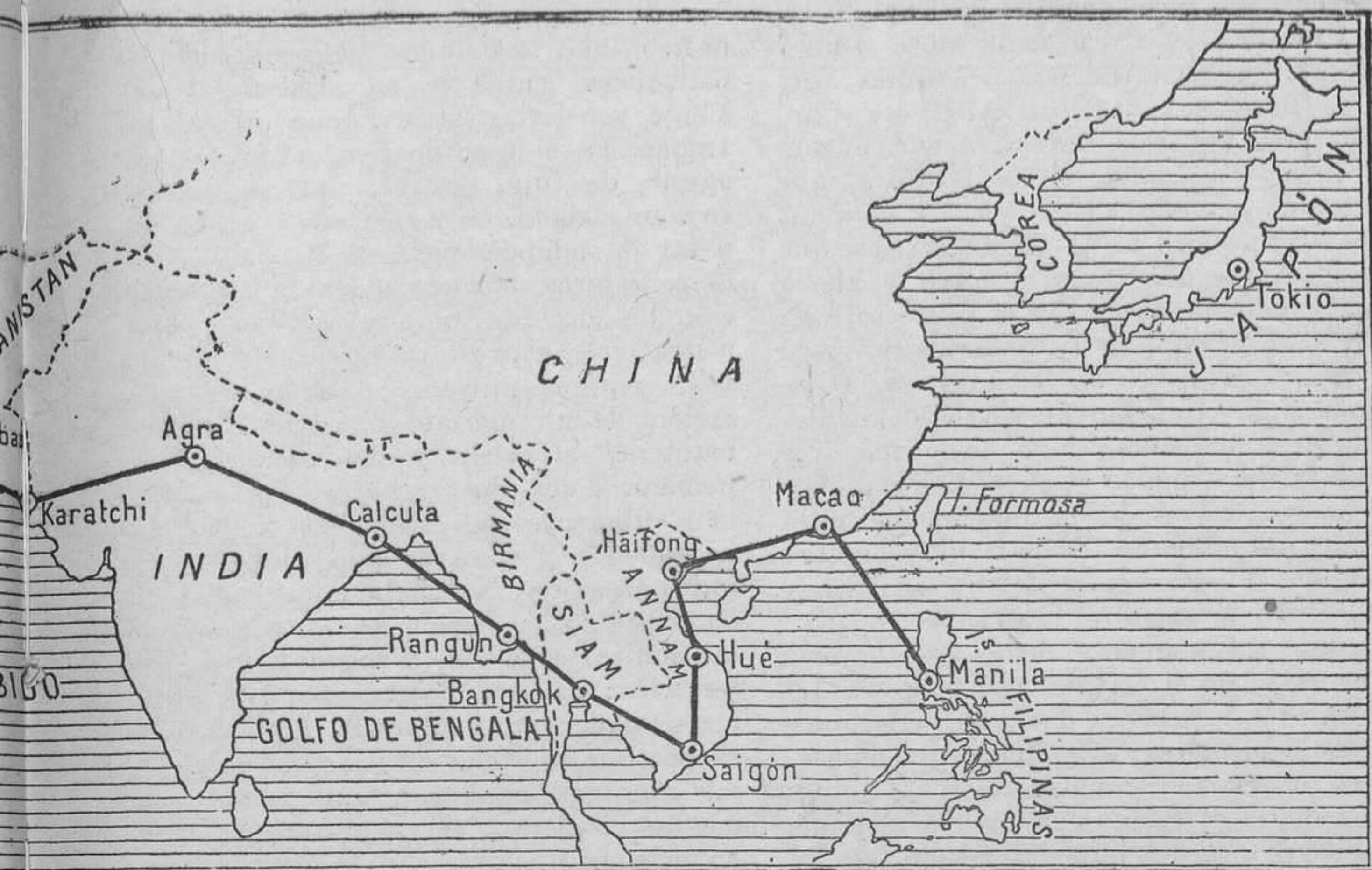
UN ARRIESGADO VIAJE AEREO (Datos para unas lecciones ocasionales de Geografía)

Advertencias. — Primera: En nuestra crónica general damos relación de las etapas e incidentes principales del glorioso viaje que están realizando nuestros aviadores desde Madrid a Filipinas, atravesando el Norte de Africa y casi todo el Mediodía de Asia. En esta sección, que se desarrollará mucho más lentamente, pensamos recopilar algunos datos geográficos e históricos de los países que cruzan y de las poblaciones por donde pasan para que los lectores puedan dar lecciones ocasionales interesantes a los niños. Estas lecciones pueden durar unas cuantas semanas, durante la excursión y después que acabe.

Segunda: Recomendamos que se tenga a la vista el mapa o croquis que hemos publicado, y que reproducimos hoy, para dar en todo momento idea clara de la magnitud e importancia del viaje, y además que se ponga a la vista de los niños otro mapa del país a que se refieran nuestras explicaciones y datos. De este modo, la enseñanza será verdaderamente fecunda y aprovechada.

Tercera: Ya es público que uno de los

tres aeroplanos, el que dirigía el capitán Estévez con el mecánico Calvo, tuvo que aterrizar el domingo, 11 del actual, en pleno desierto de Siria, camino de Bagdad. Desde que se supo el accidente, los aviadores ingleses que prestan servicio en esa región, dedicaron todos sus esfuerzos a buscar a los aviadores españoles extraviados. Hallaron primero el aeroplano abandonado. Luego, en la madrugada del sábado, hemos tenido la suerte de que hallen a los dos compatriotas, extenuados, enfermos, en situación angustiosísima. Seis días espantosos han pasado en el desierto, en condiciones que aún no conocemos, pero que han debido ser crueles, seis días también sin descanso, realizando verdaderos sacrificios, venciendo enormes dificultades y obstáculos, pasando riesgos y peligros sin cuento, han estado los aviadores ingleses realizando vuelos, aterrizajes y pesquisas; vaya para ellos nuestro aplauso y nuestro agradecimiento, con el que muy oportunamente ha expresado nuestro Gobierno. Dígase a los niños este hecho como ejemplo de solidaridad humana y de



amor al prójimo; a un prójimo que no era en este caso conocido, ni siquiera de la misma nación, ni hablaba la misma lengua.

En Persia.—De Bagdad han ido nuestros aviadores a Bushire (véase en el mapa), y de éste a Bander-Abbas. Hay que advertir que en la designación de estos nombres hay diversidad; el primero figura en el mapa con el nombre de Buchir, el segundo con el de Bender, pero nos parecen más aproximados a la verdad los segundos; y decimos aproximados, porque ambos pertenecen a Persia, y al traducirlos a las lenguas y al alfabeto europeo, hay diversas interpretaciones. De Bagdad a Bushire hay unos novecientos kilómetros, que han sido recorridos en poco más de seis horas. En ese viaje han pasado por encima de una parte del desierto de Siria, y luego, ya entrados en la porción de Persia, por encima de montañas de cierta importancia, que se elevan muy cerca de las costas del Golfo Pérsico. Bushire está en los 28° 30' de latitud y en los 51 de longitud Este, a contar del meridiano de Greenwich. Estos datos permitirán buscarlo en un buen mapa, y si, como es posible, no lo encuentran, señalar la posición aproxi-

mada. En efecto, Bushire es un puerto insignificante en el Golfo Pérsico, utilizado actualmente por los ingleses y por los habitantes del país; de ese puerto parten algunos caminos importantes que le ponen en comunicación con el interior y con la provincia persa de Farsistan. Aquí pararon nuestros aviadores para repostarse de gasolina y revisar los motores, partiendo después para Bander-Abbas. Esta población se halla en el mismo Golfo Pérsico, a unos seiscientos kilómetros en línea recta aérea. Tiene unos 10.000 habitantes, aunque debe advertirse que todos los datos estadísticos de Persia son un poco hipotéticos. Tiene Bander-Abbas las coordenadas geográficas siguientes: latitud, 27° 35', longitud, 56° 15', y un puerto natural de condiciones excelentes. Está en el Estrecho de Ormuz, frente a la isla de Kaishme; pertenece a la provincia de Lar y se halla en comunicación terrestre con ella. Lar, distante unos 200 kilómetros de Bander-Abbas, tiene unos 90.000 habitantes e importante comercio. Nuestros aviadores llegaron aquí atravesando la parte meridional de Persia, sobre la citada provincia de Laristán, siguiendo casi la costa, para no atravesar las montañas que se alzan inmedia-

amente, con picos como el de Kach-Delu, le 3.141 metros de elevación sobre el nivel del mar; como el de Kuh-i-Kormuz, cerca de Bander-Abbas, con 2.796, etc. Conviene recordar que Persia es una nación de las más antiguas en la Historia, que ha tenido períodos de grandeza y dominación desde siglos antes de Jesucristo, que formó parte del Imperio turco y ahora tiene independencia bajo el protectorado, en cierto modo y muy disimulado, pero no menos efectivo, de los ingleses. Tiene Persia una extensión de 1.600.000 kilómetros próximamente (algo más que tres veces la de España) y unos diez millones de habitantes, es decir, algo menos de la mitad que nosotros. Es país muy montañoso en la parte meridional y central, y más al Norte existe el gran desierto salado, que antiguamente debió ser un mar interior, como el Caspio, por ejemplo. La capital de Persia es Teherán, con unos 220.000 habitantes; el Gobierno es monárquico, el jefe se denomina Shah; el actual reina desde el 17 julio de 1909 y se llama Ahmed Mirza. El país ha estado, en los últimos años, sometido a los disturbios y conspiraciones de los rusos, especialmente en las provincias del Norte, como la

de Aderbaijan y otras. Allá, como en otros países, han sostenido lucha intensa las influencias rusas y las inglesas. Finalmente vencieron éstas. Persia celebró con Inglaterra el tratado o acuerdo de 9 de agosto de 1919, por el cual los ingleses se comprometieron a respetar y hacer respetar la independencia de Persia; a darle consejeros técnicos para la organización de sus funciones y servicios administrativos; a prestarle oficiales, municiones y equipos militares para la organización de un ejército nacional capaz de mantener el orden y defender la independencia del país, y hacerle un empréstito suficiente para atender a todas esas necesidades y a otras que pudieran ser indispensables. Naturalmente, Inglaterra ha obtenido las garantías necesarias para indemnizarse de esos dispendios y de esos servicios; de esta manera ha establecido un verdadero protectorado. Esto explicará por qué en todas estas regiones, al pasar nuestros aviadores, han hallado elementos ingleses, servicios de aviación, aprovisionamiento, etc. Continuaremos otro día explicando las etapas sucesivas de nuestros arriesgados y gloriosos aviadores.—A.

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

Estudios pedagógicos y profesionales

¡Perdón! Que sea la primera palabra de estas mal pergeñadas líneas, por tener el *atreimiento* de meterme donde no me llaman.

¡Me perdonan, señores Inspectores?

Paréceme oír, desde mi lejana atalaya, voces y más voces otorgando complacientes la merced solicitada. No sé si es ficción o realidad. Dejo los auriculares de la radio y me enfrasco emborronando cuartillas.

* * *

Es el caso, lectores amables, que con avidez desmesurada he leído las estupendas informaciones sobre los «Medios adecuados para mantener las vocaciones de los Maestros», etc., suscritos por diversos inspectores de varias provincias.

El Magisterio Español puede estar satisfecho. La Dirección se desvive por el mejoramiento de la clase y merece plácemes a porfía. ¡Es muy grande nuestro simpático periódico!

A esas informaciones—admirables artículos que contienen sabias enseñanzas, soluciones atinadísimas de urgente necesidad, conocimientos profundos del problema latente, siempre latente (¡como casi todo lo que se relaciona con la instrucción pública!), páginas gloriosas de la Inspección, para alentar a los Maestros—les falta *algo...* *Algo* que nosotros, modestos educadores de la niñez, lo estamos sufriendo, con un heroísmo atroz, todos los días.

Conforme que se reformen las Normales; que los locales sean higiénicos, las viviendas, capaces, limpias y ordenadas; conferencias, conversas, sueldos; proporcionalidad del Escalafón, tan deformes, tan acéfalo; ascensos rápidos; subvenciones por el número de hijos; derechos pasivos en seguida; cuerpo de Maestros suplentes, pagados por el Estado, para regentar Escuelas en casos que el titular enferme, etc., etc.

Todo eso está bien, muy bien. Nadie osará poner objeciones. Sería una hermosísima recompensa, que el Magisterio primario se merece. Una risueña y espléndida realidad... que está muy lejos de llegar.

Y ese *algo...* es el medio ambiente, y la

monotonía, el quietismo de los lugarejos microscópicos, rústicos, faltos de vías de comunicación, de médico, farmacia y otros gajes que carecen muchísimas localidades de más de 500 habitantes. Ese *algo...* son los pueblos tenebrosos. Ese *algo...* abrumador va apagando paulatinamente la llama de la vocación del más esforzado Maestro, sobre todo si es soltero.

Pedir a un joven de veintidós o veinticuatro años que viva dichoso en una aldea solitaria por todos conceptos, es pedir un imposible. Aislado por completo del mundo, encerrado en su destierro, sin horizontes salvadores, ¡qué vocación no flaquea!

Los pueblos son ingratos.

Un joven sufre... sufre viviendo una vida plagada de sinsabores, de disgustos, de privaciones, de escasísimas y momentáneas alegrías.

Sólo las horas de clase, cuando está entre los inocentes niños, se llega a creer que anida en un paraíso; pero, al salir a la calle—angosta, solitaria, pestilente—, comprende, amargado, su destino. Destino cruel, sin remisión. Destino atrofiador de la voluntad. Aquí encuadra muy bien la negación del célebre aforismo inglés: *Querer es poder.*

¡*Querer, poder volar!* ¡Remontarse en busca de otros ambientes más en armonía con la condición cultural de los jóvenes Maestros, ansiosos de un esfuerzo profesional que estimule su trabajo! Pero... ¿cómo? Si se suprimen las oposiciones restringidas y no se buscan sustitutos, ¿qué esperanza queda? ¡El Escalafón? ¡¡Horror da pensar en él!!

El Estado debe estudiar *pronto, muy pronto*, una fórmula salvadora, para evitar se aletarguen las aptitudes, las vocaciones pedagógicas de tantos Maestros, pletóricos de juventud, y abrir *varios caminos* que conduzcan a puerto de salvación.

Tal como están las cosas, nosotros, los recién ingresados, ¿qué podemos esperar? ¿Qué porvenir se nos presenta? ¡Negro como el azabache!

Salimos de la Normal *sin saber lo que es una Escuela*. Las prácticas no son otra cosa que una simple visión cinematográfica.

fica. Columbramos una Escuela que nos parece lo que en realidad no es.

Para ir a las oposiciones se necesita ser una enciclopedia ambulante. Una vez con plaza, nos destierran, sin consideración alguna, a lugarejos diminutos. *¡Es el premio al saber, a la vocación!* Allí, solos, vemos, palpamos una Escuela tan diferente de aquellas en las cuales practicamos (?), que la perplejidad se apodera de nosotros. La reacción no se hace esperar, y, poniendo una enorme dosis de voluntad, solventamos, como mejor podemos, todas las dificultades; y la Escuela, *nuestra Escuela*, marcha, funciona...

¿No es posible pensar en una vocación educada?

Para ello, debe irse pausadamente, y mediante satisfacciones, al deber cumplido.

Pero si el primer espaldarazo es un golpe sangrante, una decepción brusca, tirana, y luego otra, y otra... esa educación tambaleante de la voluntad acabará por fracasar.

Por eso, creo yo que si a los de nuevo ingreso los destinaran forzosamente a una sección de graduada y más tarde a una auxiliaría, bajo las órdenes de Maestros duchos y avezados a los problemas escolares, se daría un gran paso para elevar el nivel cultural de la nación. Eso sí que sería una verdadera e intensa clase de prácticas, que podía durar un par de años, o los necesarios para *formar* nuevos Maestros!

Y luego, la inmediata. Como las graduadas y auxiliares radican en localidades de relativa importancia, no se desmamaría al neófito imponiéndole un destierro que aniquila toda clase de energías.

Opina muy bien el eximio pedagogo D. J. Salvador Artiga en su estupenda obra *La Senda*, al decir que a los pueblos pequeños mandaría los mejores Maestros del Cuerpo, dotados de un sueldo espléndido. Pero esto no llegará nunca. Hay que pensar en otra solución que, aunque diametralmente opuesta, es muchísimo más factible.

¿Cuál es el escollo del Magisterio, que amedrenta cientos y cientos de jóvenes, que se dirigen por otros derroteros, abandonando su carrera?

¡Los pueblos! ¡La obligación de vivir en pueblos pequeñísimos y sin ningún aliciente!

¿Que alguien ha de ocupar tales plazas? ¡Desde luego! Ahora que se pide el reingreso de los Maestros con certificado de aptitud, es una buena ocasión para implantar esta reforma en el cacareado y nuevecito Estatuto, que aparecerá flamante... Dios sabe cuándo.

Si a los Maestros de oposición libre los destinaran a poblaciones de tres o cuatro mil almas en adelante, muchos *corderillos*, que corretean por otros campos, intentarían sumarse al *rebaño*.

Sería la manera de avivar las vocaciones y atraer numerosos prosélitos al seno del Magisterio nacional.

Para muestra basta un botón.

Copio del importante rotativo barcelonés «Las Noticias» el siguiente suelto, aparecido uno de estos días. He de hacer constar que es el periódico que tiene más simpatías por los Maestros y por la Escuela:

«*Primero, moro.*—Sí; primero, moro.

Tres mil plazas a oposición, como quien tira confites a la rebatiña. Más o menos, ocho mil aspirantes. Una buena oposición, casi sin enemigo. Y, sin embargo, a la hora de comenzar los ejercicios la deserción ha sido enorme. Distrito hay donde han dejado de presentarse la tercera parte de los aspirantes admitidos.

Es natural. Ganar la oposición no significa obtener plaza de Maestro, puesto de educador; es, sencillamente, firmar a perpetuidad una soldada misérrima por el puesto de conserje de la Escuela de Valdetablada de Arriba o de Cintilla de Abajo...

Y es natural; primero, moro.—*Paco Itir.*»

Acudo a la encuesta lanzada por **El Magisterio Español**, aportando mi grátito de arena

Un granito de un Maestro de veinticuatro años, que ama a los niños sobre todas las cosas; que siente vocación por su sacerdocio; pero que pide humildemente una redención a su cautiverio, una claraboya a su mazmorra lóbrega y un ventanal por donde penetre el aire oxigenado, para purificar el ambiente que respira. ¡¡Para vivir!!

* * *

Son las once. Vuelvo a ponerme los auriculares para oír a la Radio Catalana.

...¿Eh? ¿Qué oigo? ¿Que soy un iluso?

¿Que pido imposibles? ¿Que sueño estando despierto? ¿Que mi petición es disparatada? ¡Ja, ja, ja! ¡Se ríen! ¡¡Se ríen de mí!!

JUAN BENIMELI

Vilanova de San (Barcelona).

SECCION OFICIAL

19 ENERO y 1 FEBRERO.—OO.—SUSTITUCIONES.—Han sido declarados sustituidos por imposibilidad física los siguientes Maestros: D. José Figuerola, de Viascón (Pontevedra); doña Amalia Iñiguez, de San Vicente del Raspeig (Alicante), y doña Esperanza Cordon, de Cantillana (Sevilla).

—Se dispone que continúen en situación de sustituidos, durante un año, doña Victoria Bobadilla, de Villamayor de los Montes (Burgos); doña Catalina del Campo, de Pedrajas (Soria); doña Josefa Rodríguez, de Voces (León), y D. Manuel Fidalgo, de Palacios de Fontecha (León).

—Se dispone la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Raimunda S. Sanguino, de Santa Cruz de la Zarza; doña Severiana de la Riva, de Humienta (Burgos); D. Pedro Bragulat, de San Felú de Pallarols (Gerona), y doña Orenca Martínez, de Saldaña (Palencia). (B. O. 16 marzo.)

4 y 27 FEBRERO.—RR. OO.—DERECHOS LIMITADOS.—Se desestiman instancias de D. Antonio Mejías, D. Leandro Mondriz, D. José Cortina, doña Concepción Albert y doña Mercedes Mayne, del Escalafón de derechos limitados, en solicitud de cancelación de dicha nota y ascenso a 3.000 pesetas, previa modificación de la regla 10 de la Real orden de 9 de octubre de 1924, considerando que la convocatoria de fecha 9 de octubre, inspirándose y respetando lo prevenido por la ley de 29 de abril de 1920 y artículo 17 del Real decreto de 4 de junio del mismo año, con relación a la plenitud de derechos, dice textualmente: «Los que no alcancen a ser incluidos en la lista única, se entenderá como no aprobados, cualquiera que sea la puntuación obtenida, y no podrán alegar derecho alguno, ni por extensión ni por cualquier término de pretendida equidad, ni para ascenso sucesivo, ni para efecto alguno relativo al Escalafón, ni para pérdida de

limitación de derechos»; siendo, pues, evidente que, con arreglo a la condición acabada de copiar de la convocatoria, los reclamantes, desde el momento que no ganaron plaza, no adquirieron ningún derecho, ni perdieron la limitación que tenían, y ni siquiera puede estimarse que aprobaron las oposiciones, cualquiera que sea la puntuación que obtuvieron en los ejercicios.—(B. O. 23 marzo.)

26 FEBRERO.—R. O.—COMISION.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que el Jefe de Administración de este Ministerio, D. Mariano Pozo y García, gire una visita de inspección a las Escuelas del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante), y asista en representación de esa Dirección general a la inauguración de la Escuela de Chinorlet, debiendo abonársele por la Habilitación de este Ministerio, con cargo al capítulo 3.º, art. 8.º, concepto 3.º del vigente presupuesto, las dietas que le asigna el art. 4.º del Real decreto de 18 de junio de 1924, y los gastos de locomoción en primera clase.—(B. O. 9 marzo.)

5 y 8 MARZO.—OO.—DEFECTO FISICO.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a doña Antonia Pérez, de la Normal de Badajoz; a doña Rosario García, de Granada, y a D. Emiliano Matilla, de la de Zamora.—(B. O. 23 marzo.)

11 MARZO.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.—Vistos los expedientes promovidos por el Ayuntamiento de Ampuero (Santander) solicitando la creación de tres Escuelas nacionales de asistencia mixta, regentadas por Maestro, una en cada uno de sus anejos Hoz de Marrón, Bernales y Cerbiago:

Resultando que se ha cumplido con lo preceptuado por las Reales órdenes de 21 de abril de 1917 («Gaceta» del 28) y 2 de noviembre de 1923 («Gaceta» del 6), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo prevenido por la Real orden de 7 de julio último («Gaceta» del 9), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se creen con carácter provisional las Escuelas nacionales de referencia.

2.º Que por la Autoridad municipal e Inspección de Primera enseñanza de Santander, se tenga muy en cuenta lo establecido en el número 5 de dicha Real orden de 2 de noviembre de 1923, en las disposiciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª de la de 21

de abril de 1917 dando el más exacto cumplimiento a sus preceptos. Además la Inspección terminada el plazo improrrogable de dos meses, dará cuenta de aquella o aquellas Escuelas respecto de las cuales no haya remitido el acta reglamentaria con expresión de sus causas.

Los gastos serán con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 4.º del presupuesto de este Departamento.—Gaceta 19 marzo.)

15 MARZO.—R. O. ASCENSOS DE PROFESORAS.—Por haber sido concedida la excedencia voluntaria a la Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Huesca, doña Victoria Grau y Sayol que figuraba en la novena categoría del Escalafón, se halla vacante en el mismo una plaza con el sueldo anual de 5.000 pesetas, y siendo la segunda de ascenso en dicha categoría,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se dé el correspondiente ascenso de escala y, en su consecuencia, que doña María del Rosario Vila y Hernández, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Orense, pase a ocupar en el Escalafón el número 267, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y antigüedad del día 4 de octubre de 1925, fecha siguiente a la del cese de la Profesora que motiva esta vacante.—(Gaceta 27 marzo.)

13 ABRIL.—R. D.—INSPECTORES

El Ministro podrá adscribir a los Inspectores a la provincia donde sean precisos sus servicios.

La importante labor encomendada al Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza debe constituir la garantía del exacto cumplimiento de la función docente y asegurar la eficacia de los esfuerzos y gastos que el Estado realiza para mejorar la instrucción primaria, mediante la construcción y creación de Escuelas, dotación de instituciones circun y post-escolares y adquisición de material.

Es necesario dar una mayor flexibilidad a la misión de los Inspectores, que permita acomodarla a las variables exigen-

cias de la realidad y obtener el mejor rendimiento de su trabajo; lo que se conseguirá determinando la zonas de visita para que se ajusten al número y las condiciones de las Escuelas y del terreno en que estén enclavadas, y utilizando en provincia distinta, cuando así lo aconsejen las necesidades del servicio, la acción de los Inspectores, porque dada la representación que ostentan y la libertad que exige su designación, por el carácter delegado de sus funciones, han de hallarse plenamente asistidos de la confianza de quien los nombra.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 16 de abril de 1926.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

EDUARDO CALLEJO DE LA CUESTA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá, mediante Real orden acordada en Consejo de Ministros, adscribir libremente a los Inspectores de Primera enseñanza a la provincia donde sean más convenientes sus servicios.

Art. 2.º La determinación dentro de cada provincia de las zonas de inspección y su distribución entre los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, podrá modificarse por el Ministro de Instrucción pública, atendiendo al número de Escuelas en cada provincia, medios de comunicación y demás elementos que deban tenerse en cuenta para lograr la mayor eficacia en la labor de inspección.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Decreto.—(Gaceta 17 abril.)

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas



Y, sobre todo, su discurso no era para allí, para aquellas gentes rudas, planas, dormidas. Entre la apología ardiente que hiciera de la palmeta el alcalde, y el látigo heridor y enérgico del cura, su discurso, sus citas, sus consejos, sus invocaciones, no podrían encajar. Pensó que no llegarían al alma aldeana, hecha a las cosas ásperas, a las cosas violentas, rudas fuertes.

Inguióse al fin. Un hondo silencio lo llenó todo. Temblaba Clara Angélica como una rama verde.

«—Señores—dijo en tono blando, melódico—: Sólo por esa insistencia vuestra, tan llena de simpatía, me atrevo a hablar... No voy a deciros un discurso, que yo no sé de cosas tan altas. Sino a hablaros de mis sueños azules, en torno a los niños.»

Eran como una música aquellas palabras de Clara Angélica. Como una oración o como un cantar. En el alma aldeana sabían a caricia, a roce de flores sutiles y sedosas. Había, por eso, en las caras de todos, tostadas y ásperas, como una suave iluminación, que las tornaba infantiles, totalmente niñas.

«La vida me trae aquí—siguió Clara Angélica—. La vida tiene su oleaje, como el mar. Y nos lleva sin avisarnos. Vamos errando por los senderos, anda y anda. Y las olas van detrás, borrando el camino, y nunca, por eso, podemos tornar... Ahora me trae la vida aquí. Antes, muchas veces, había pensado en la aldea. La aldea borrosa, imperceptible, femenina. La aldea donde estén las almas muy juntas, unidas, donde todos se amen, porque el silencio y la paz los hicieron hermanos; hermanos las almas y el río; las rocas cortantes y la ancha iglesia, cobijadora y amable; el sol y las casas chiquitas... ¡Hasta los lobos!, como en el sueño divino del Asís.

Yo había pensado en la aldea. Vivir allí era un dulce sueño de mi alma, ansiosa de paz. Por eso, cuando ahora me miro aquí, siento esa doble ventura de los sueños lejanos que se hicieron realidad. Quiero juntarme a vosotros, vivir como vosotros...

Vengo a educar. Es mi fragua la Escuela. Os pido que alguna vez también me ayudéis a martillar. La fragua es de

todos. Hay allí, como en la casa de Dios, albergue ancho y tibio. Acercaos. Es en aquellas forjas donde se hace el corazón. Y si la fragua es triste, surgirá todo árido, sombrío, pardo. Si la fragua está sola, fría, huérfana, saldrán los espíritus envejecidos, con las alas rotas, con los ojos casi ciegos... Acercaos. Llevad calor a la fragua. Llevad risas y oración. Que sea como un jardín. Y de las forjas candentes saldrá entonces el amor, la alegría, la fe.

Yo pondré el alma en esta empresa. Llegaré, en mis sueños, a sentirme madre, para subir hasta las cosas heroicas. Dadme aliento. Dejad que viva junto a vosotros, muy unidos. Seamos como una gran familia. Que el amor nos enlace. He dicho.»

Aplaudieron todos. La voz delicada de Clara Angélica tenía algo de rocío. Se entraba en las almas, suave y luminosa como un amanecer. Y su voz de ahora, lenta voz de arrullo, vibró, misteriosa, en las almas aldeanas. Fué para aquellas gentes como unos besos largos en el halda de la madre.

—¡Viva la «señá» Maestra!—dijo el viejo canoso de las melenas desgredadas.

—¡Viva!—dijeron los otros.

Y en todos saltaba el corazón. Lloraban algunas mujeres. Que el llanto también es alegría. Es un hondo lenguaje que no tiene palabras... Fueron saliendo de la Escuela. Flotaba un denso murmullo de regocijo.

Van caminando hacia la casa de Clara Angélica. Repiquetean las campanas.

—Es Gonzalo—dijo uno, al oír aquel repique menudo y sentimental.

—«Calláis»... Sí, él es.

Y escucharon todos. Sonreían. Las campanas sonaban tintineantes y agudas.

—¡Cómo las maneja!—comentaban.

Era Gonzalo el orgullo de la aldea.

—Es un mozo que «esmorra»—dijo uno, en elogio.

Nadie como él sabía el raro secreto de aquellos repiques, repiques de alborozo, que eran ahora la bienvenida para Clara Angélica. Ningún otro mozo, en luen-go del valle, podría competir.

Tran, tiri..., tran, tiri..., tran...

(Continuará.)

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	<u>Pesetas.</u>
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS